

Expediente: 435/26
Carátula: CHAILE ROMINA SALOME C/ HERNANDEZ SOFIA S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERNANDEZ, SOFIA-DEMANDADO
30716271648834 - CHAILE, ROMINA SALOME-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 435/26



H20901832994

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CHAILE ROMINA SALOME c/ HERNANDEZ SOFIA s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA - EXPTE. N° 435/26.-

Se hace constar que se envía nueva cédula de notificación, atento a que en la anterior se consigno erroneamente el apellido de la demandada. Asimismo informo que corregida la carátula del presente proceso y el apellido de la parte en el Sistema de Administración de Expedientes (SAE).-IGJ

Actuación firmada en fecha 30/06/2026

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.